



Capitán Bermúdez, 10 de septiembre de 2025

**Señores**  
**Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BYMA)**  
**Presente**

**Ref. Hecho Relevante.**

En cumplimiento del artículo 23, inciso a) apartado 4) del Reglamento de Listado, se informa que la Sociedad ha sido notificada, en el día de la fecha, del inicio de un pedido de quiebra promovido por "BBUNKER S.A." (cuij 21-25447736-9), el cual tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo.

Cabe aclarar que la notificación recibida no incluye copia de la demanda ni consigna monto alguno y que de la misma surge que la presentación de este pedido de quiebra fue anterior a la presentación del Concurso Preventivo de la Sociedad, que tramita por ante el mismo juzgado, por lo que la Sociedad procederá a ejercer sus derechos de defensa dentro del marco del referido proceso.

Sin otro particular, saludamos a Ustedes atentamente.-

**Gonzalo Coda**  
**Apoderado**